OC-DA-133

jul. 15 (Rev.)
OC-16-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, HÉCTOR R. SANJURJO RODRÍGUEZ, Funcionario Principal de 4963
(nombre) (número de entidad)

ALDL SURCENTRAL
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2014-15, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2014-15.

En Coamo, Puerto Rico 4 de Agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 2255

Jurado y suscrito ante mí por Héctor R. Sanjurjo Rodríguez, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Coamo, P.R., a quien doy fe de conocer personalmente o ~~haber identificado mediante~~ _____.

En Coamo, Puerto Rico, hoy 4 de agosto de 2015.

Notario Público

RECIBO
09156498
9397
07/09/2015
$5.00
$5 Sello Asistencia Legal
51953-2015-0709-63164447

nce el **31 de agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones a del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr, raloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del* tran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener *rtificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Ley 96 2014-2015 (ALDL Surcentral) (4963)

Responder Responder a todos Reenviar

EM

EXOR MATEO
jue 13/08/2015 11:58 a.m.

Marcar como no leído

Para: AdminLey96@ocpr.gov.pr;

SCAN153.pdf
85 KB

1 archivo adjunto (85 KB)

Saludos,

Envio de Certificación Anual de Notificación de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de Fondos o Bienes Públicos (Año Programa 2014-2015 para la entidad 4963 (ALDL Surcentral)

13 julio 2015

AdminLey96@ocpr.gov.pr

fax: (787) 294-0627

Oficina del Contralor

Sra. Damaris

Registro de Certificaciones Remitidas

luego imprimirse registro

Certificación Not. de Pérdida

Responder Responder a todos Reenviar

FA

Fax ALDL Surcentral

jue 13/08/2015 01:16 p.m.

Marcar como leído

Para: 1-787-294-0627@myfax.com;

Cc: EXOR MATEO; HECTOR SANJURJO;

SCAN153.pdf
85 KB

1 archivo adjunto (85 KB)

ATT: Oficina del Contralor de PR

Buenas tardes:

Adjunto la certificación Anual de Notificación de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de Fondos o Bienes Públicos, año fiscal 2014-2015 de la entidad (4963) ALDL Sur Central.

De necesitar información adicional, favor comunicarse con el Sr. Exor Mateo, Auditor Interno, via correo electrónico emateo@aldlsurcentral.org.

Gracias

Subdirectora
División de Registros Públicos

Tel. (787) 754-3030 ext. 2601
Fax (787) 294-0627
sbenitez@ocpr.gov.pr
P.O. Box 366069
San Juan, P.R. 00936-6069

From: EXOR MATEO [mailto:emateo@aldlsurcentral.org]
Sent: Thursday, August 13, 2015 11:58 AM
To: AdminLey96
Subject: Ley 96 2014-2015 (ALDL Surcentral) (4963)

Saludos,

Envio de Certificación Anual de Notificación de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de Fondos o Bienes Públicos (Año Programa 2014-2015 para la entidad 4963 (ALDL Surcentral)

---

devolucioncert96_2015_4963

EM

EXOR MATEO
jue 13/08/2015 03:12 p.m.
Buenas tardes, Suzanne La certificación fue remiti...

Responder Responder a todos Reenviar

SB

Suzanne Benitez Mat Marcar como no leído
jue 13/08/2015 02:53 p.m.

Para: EXOR MATEO;

Cc: Alberto J. Castro Laboy (Div.RP)<acastro@ocpr.gov.pr>;
Lisandra Colon Rosario (Div.RP)<lcolon@ocpr.gov.pr>;
Damaris De Jesus Picon (Div.RP)<ddejesus@ocpr.gov.pr>;
Gladys Velazquez Arroyo (Div.SI)<gvelazquez@ocpr.gov.pr

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura.
Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Respondiste el 13/08/2015 03:12 p.m..

cert96_2015_4963.pdf
85 KB

1 archivo adjunto (85 KB)

Exor:

Buenas tardes, incluimos la Certificación Anual de Notificación de Pérdidas o Irregularidades en el Manejo de Fondos o Bienes Públicos del año fiscal 2014-15 recibida en nuestra Oficina en el día de hoy.

Solicitamos que remita la misma a través de la aplicación Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor, según indicado en la Carta Circular OC-16-04 del 22 de julio de 2015. Además, en la Carta Circular OC-14-11 del 14 de noviembre de 2013 se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación.

La Certificación original debe mantenerla en los archivos para cuando sea requerida por nuestros auditores.

Para información adicional, puede comunicarse por el (787) 754-3030, extensión 2603, o al correo electrónico: Ley96@ocpr.gov.pr.

Saludos,

CPA Suzanne Benítez
Oficina del Contralor de Puerto Rico

devolucioncert96_2015_4963

Responder Responder a todos Reenviar

EM

EXOR MATEO

jue 13/08/2015 03:12 p.m.

Marcar como no leído

Para: Suzanne Benitez Matos (DivRP)<sbenitez@ocpr.gov.pr>;

Buenas tardes, Suzanne

La certificación fue remitida en la mañana de hoy también a traves de la aplicación Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor

SB

Suzanne Benitez Matos (DivRP)<sbe

jue 13/08/2015 02:53 p.m.

Exor: Buenas tardes, incluimos la Certificación An...

devolucioncert96_2015_49

Responder Responder a todos Reenviar

SB

Suzanne Benitez Matos Marcar como leído

jue 13/08/2015 04:23 p.m.

Para: EXOR MATEO;

Cc: Alberto J. Castro Laboy (Div.RP)<acastro@ocpr.gov.pr>;
Lisandra Colon Rosario (Div.RP)<lcolon@ocpr.gov.pr>;
Damaris De Jesus Picon (Div.RP)<ddejesus@ocpr.gov.pr>;

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura.
Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Exor:

Perfecto, gracias por informar. No es necesario que la envíes por email.

Suzy

CPA Suzanne Benítez
Oficina del Contralor de Puerto Rico
Subdirectora
División de Registros Públicos

Tel. (787) 754-3030 ext. 2601
Fax (787) 294-0627
sbenitez@ocpr.gov.pr
P.O. Box 366069
San Juan, P.R. 00936-6069

EM

EXOR MATEO

jue 13/08/2015 03:12 p.m.

Buenas tardes, Suzanne La certificación fue remiti...

SB

Suzanne Benitez Matos (DivRP)<sbe

jue 13/08/2015 02:53 p.m.

Exor: Buenas tardes, incluimos la Certificación An...